



Cámara  
de Comercio  
de Bogotá

#SOYEMPRESARIO

# PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Para el manejo y control del riesgo del coronavirus **COVID-19** en la industria manufacturera - Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo.

**Resolución 675 del 24 de abril de 2020**

Lineamientos generales para todos los subsectores de la industria manufacturera.

#ESTAEMPRESA  
ESDETODOS

@salimosdeesto juntos

Línea de respuesta inmediata: +57 (1) 383 0330 Conmutador: +57 (1) 594 1000 Bogotá D.C., Colombia

# ADECUACIONES SUGERIDAS EN PLANTA

- ✓ Diseñar en su organización un área de recepción de insumos con las características ajustadas al tamaño de los insumos.
- ✓ Generar barreras físicas en el área de recepción de facturas y correspondencia, como una ventana que separe la persona que recibe de las que llevan correspondencia, garantizar el uso de tapabocas y guantes de látex, nitrilo o vinilo para que entre la recepcionista y el mensajero se reduzca la exposición.
- ✓ Disponer de **alcohol glicerinado mínimo al 60 %** en la recepción, en caso de que la persona que acude al área de recepción no cuente con guantes, e informar a la persona que llega, que debe higienizar sus manos primero.
- ✓ Ajustar la ubicación de la máquina de modo que propicien un distanciamiento físico de, al menos, **2 metros** entre los trabajadores en cada departamento. Los operarios de las máquinas deben utilizar adecuadamente tapabocas convencional en todo momento y realizar el protocolo de lavado de manos de manera regular al menos cada tres horas.



Cámara  
de Comercio  
de Bogotá

#SOYEMPRESARIO

# INSTRUCCIONES DE MANTENIMIENTO, DESINFECCIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS

- ✓ Los trabajadores que se encuentren en las instalaciones deben realizar el protocolo de lavado de manos cada tres horas.
- ✓ Los insumos deben limpiarse externamente con una toalla de papel desechable y una solución desinfectante, desecharlo en una caneca con tapa para residuos ordinarios **(bolsa negra)**.
- ✓ Garantizar el proceso de limpieza y desinfección en las máquinas que estén en uso y las superficies de trabajo.

#ESTAEMPRESA  
ESDETODOS

@salimosdeesto juntos

ccbb.org.co Síguenos en:



# ELEMENTOS DE DOTACIÓN, HERRAMIENTAS DE TRABAJO Y MANIPULACIÓN

- ✓ Los trabajadores nunca deben compartir el equipo con otro trabajador.
- ✓ En los movimientos de insumos o productos entre trabajadores, la persona que reciba el insumo deberá usar los guantes de dotación definidos para la protección en el proceso productivo.
- ✓ En las empresas donde se utilice de manera rutinaria las máscaras de protección facial o gafas protectoras se debe tener en cuenta la limpieza y desinfección, así mismo la colocación y retiro de estos elementos de acuerdo con el protocolo adoptado por la **Resolución 666 del 2020**.
- ✓ Se debe utilizar ropa de trabajo dentro de las empresas y fábricas. Al ingresar al trabajo y previo a la salida se debe realizar un recambio de ropa de trabajo a ropa de uso exterior.



Cámara  
de Comercio  
de Bogotá

#SOYEMPRESARIO

- ✓ La desinfección de los vehículos de transporte debe ser integral (puertas tanto de cabina como de furgón, manijas, pisos del furgón, etc.) de acuerdo con lo definido en la **Resolución 666 de 2020**.
- ✓ El conductor deberá disponer de **alcohol glicerinado mínimo al 60 %**, para su uso frecuente en la cabina del vehículo. Igualmente, de asegurarse de mantener limpia la cabina con solución desinfectante.
- ✓ En la zona de descargue o zona sucia los proveedores o empresa de logística deberán descargar los insumos y pedidos.
- ✓ Posterior al descargue, el personal de limpieza, utilizando las medidas de protección adecuadas, deben desinfectar la caja o embalaje utilizando **alcohol al 70 %** o mantenerse en la zona entre 24 y 72 horas permitiendo la inactivación del virus.

#ESTAEMPRESA  
ESDETODOS

@salimosdeestojuntos

Línea de respuesta inmediata: +57 (1) 383 0330 Conmutador: +57 (1) 594 1000 Bogotá D.C., Colombia



# INTERACCIÓN ENTRE COLABORADORES Y TERCEROS

- ✓ Al ingresar a las instalaciones, el protocolo de desinfección debe incluir el uso **alcohol glicerinado mínimo al 60 %**.
- ✓ Al finalizar la jornada laboral, el personal operativo, deberá seguir los protocolos generales de higiene y desinfección, incluyendo el retiro de los elementos de protección personal y de dotación, lavado de manos y cara o cuerpo completo.
- ✓ Evitar, en lo posible, el uso de las mismas máquinas por diferentes operarios. Si no es posible, desinfectar máquinas antes de cambiar de operador con proveedores.
- ✓ No se permite la apertura de zonas de divertimento, si se cuenta con ellas.
- ✓ Programar las visitas de proveedores y clientes para minimizar el flujo de personas simultáneas.
- ✓ Informar a los proveedores que la recepción de insumos se realizará en orden de llegada y solo se atenderá a un proveedor a la vez.



Cámara  
de Comercio  
de Bogotá

#SOYEMPRESARIO

# Lineamientos específicos para el subsector de fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo.

#ESTAEMPRESA  
ESDETODOS

@salimosdeesto juntos

ccb.org.co Síguenos en:



De acuerdo con la Resolución 675 del 24 de abril de 2020, se estipulan las medidas generales de bioseguridad que debe adoptar el sector de fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo, con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus, durante el desarrollo de todas sus actividades.

Todos los actores involucrados en este sector deberán implementar unas medidas locativas tales como: adecuación, mantenimiento y desinfección, herramientas de trabajo y elementos de dotación, manipulación de insumos, productos y residuos del lugar. Además, se debe complementar con acciones relacionadas con el capital humano para cumplir con las medidas establecidas para evitar la propagación del **COVID-19**.

1

## ADECUACIONES SUGERIDAS EN PLANTA

La capacidad de producción de la empresa debe organizarse para garantizar una distancia mínima de 2 metros entre compañeros.

### Se deben habilitar estaciones que garanticen la reducción de contagio y con acciones:

- ✓ Zona de desinfección de calzado de calle y vestier para el guardado de ropa de calle, maquillaje, joyas, relojes y accesorios; deben utilizarse bolsas exclusivas para cada persona.
- ✓ Zona de recogida de cabello, lavado de mano y cara, de ser posible.
- ✓ Vestier para la dotación limpia y lista con anterioridad.
- ✓ Área de descanso o terminación de turno, que garantice la distancia mínima de 2 metros entre compañeros.



Cámara  
de Comercio  
de Bogotá

#SOYEMPRESARIO

# 2

## INSTRUCCIONES DE MANTENIMIENTO, DESINFECCIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS

Se dispondrá de desinfectante, que se utilizará teniendo en cuenta las recomendaciones de uso del fabricante, para zapatos, casillero, llaves, maletas, calzado de trabajo.

### Se establecerán protocolos de limpieza que contengan:

- ✓ Lavado de manos con suficiente agua y jabón, y uso de guantes.
- ✓ Retiro de zapatos y el uniforme haciendo rollo hacia afuera (blusa, pantalón y medias).
- ✓ Retiro de protección facial/visual manipulando por las correas o amarres y luego la cofia, si aplica.
- ✓ Rocío con alcohol antiséptico al 70 %, colocando en bolsa plástica para lavado, bien sellada y desinfectada.
- ✓ Desinfección de ropa con alcohol antiséptico al 70 %, teniendo precaución con las fuentes de ignición o calor.
- ✓ Lavado de manos, rostro y cuello.

#ESTAEMPRESA  
ESDETODOS

@salimosdeestojuntos





Cámara  
de Comercio  
de Bogotá

#SOYEMPRESARIO

3

## ELEMENTOS DE DOTACIÓN, HERRAMIENTAS DE TRABAJO Y MANIPULACIÓN

Se contará con dotación de medias, pantalón, blusa o camisa, protección respiratoria y facial o visual, guantes y zapatos.



#ESTAEMPRESA  
ESDETODOS

@salimosdeesto juntos

Línea de respuesta inmediata: +57 (1) 383 0330 Conmutador: +57 (1) 594 1000 Bogotá D.C., Colombia

# 4 INTERACCIÓN ENTRE COLABORADORES Y TERCEROS

La empresa debe determinar y pactar los turnos de los operarios de tal forma que se tenga en cuenta el área total de la planta, el distanciamiento físico requerido entre procesos y la realización de pausas activas y limpieza de los trabajadores cada hora, evitando las aglomeraciones en zonas comunes, baños, y áreas de lavado de manos.

Se podrán adoptar medidas de flexibilización laboral como el trabajo por horas, durante el despliegue progresivo de la economía (hasta 24 horas semanales durante abril, mayo y junio, por turnos de trabajo), lo cual debe ser pactado con los trabajadores.

Suspensión hasta nueva orden de eventos de marca, lanzamientos, desfiles, talleres y en general toda reunión de más de 10 personas en un mismo lugar, así como en cualquier evento en el cual no se pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.

#ESTAEMPRESA  
ESDETODOS

@salimosdeesto juntos

# 5

## PLAN DE COMUNICACIONES

La empresa debe designar a un responsable de la coordinación y verificación del protocolo, cuyas funciones principales son:

- ✓ Implementar el protocolo al interior de la empresa y asegurar el cumplimiento de las normas estipuladas por los Gobiernos nacional y distrital.
- ✓ Servir como puente de comunicación con las autoridades locales y nacionales.

**Consulte el protocolo completo aquí:**

[https://bogota.gov.co/sites/default/files/inline-files/resolucion\\_0.pdf](https://bogota.gov.co/sites/default/files/inline-files/resolucion_0.pdf)

**Consulte la síntesis del protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19 aquí:**

[https://www.ccb.org.co/content/download/152976/2745286/file/Protocolo\\_Bioseguridad\\_comprimido\\_abril%2027.pdf](https://www.ccb.org.co/content/download/152976/2745286/file/Protocolo_Bioseguridad_comprimido_abril%2027.pdf)

**#ESTAEMPRESA  
ESDETODOS**

@salimosdeesto juntos